

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 291

Período del 06/07/07 al 13/07/07

Montevideo – Uruguay

1. Primer Ejercicio de Operaciones de Mantenimiento de Paz

Finalizó el primer ejercicio de Operaciones de Mantenimiento de Paz organizado por el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) para contribuir a mejorar las operaciones realizadas bajo el mandato de la Organización de las Naciones Unidas. Unos 65 oficiales extranjeros de 16 países de América, junto a más de 100 Oficiales del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía participaron de la resolución conjunta de eventos de diversa índole, como operaciones militares, protección de civiles, ayuda humanitaria, desarme, desmovilización y reinserción a la sociedad de los contingentes beligerantes, que constituyen los problemas más frecuentes en las operaciones de mantenimiento de paz. El Gral. Felisio de los Santos, Director del IMES, se declaró satisfecho por el exitoso desarrollo del ejercicio.

(El País Sección NACIONAL 07/07/07)

2. Gavazzo Insiste en Veracidad del Pacto de “Tota” Quinteros

El Tte. Cnel. (r) José Gavazzo, quien se encuentra en prisión por un homicidio cometido durante la dictadura (1973-1985), insistió en afirmar que María Almeida de Quinteros (Tota), la madre de la maestra desaparecida en 1976 Elena Quinteros, hizo "un pacto" con el Gral. Amauri Prantl, para obtener información sobre su hija. El militar sostiene que Almeida viajó a Buenos Aires en 1976 y que se encontró allí con Sara Méndez, militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) como parte del cumplimiento del pacto de entregar a los compañeros de militancia de su hija a cambio de información sobre el paradero de la misma. Según "El País" (07/07) Gavazzo cita un artículo publicado en 2001 por el semanario "Brecha", que da cuenta del viaje de Almeida: *"Cuando en 1976 nació en Buenos Aires Simón Riquelme, el hijo de Sara Méndez, que pocos días después le fue arrebatado por los militares que lo secuestraron, Tota (por Almeida) pidió a la gente del PVP para ver a Sara. Estábamos muy compartimentados porque se había desatado una represión brutal en Argentina, pero ella igual quiso verme. Elena había desaparecido unos días antes"*, dijeron Méndez y Lilian Celiberti en la publicación. El integrante de la dirección del PVP, Carlos Coitiño dijo que los militares Gavazzo y Maurente *"Quieren enlodar a una mujer de una trayectoria intachable en su lucha en la búsqueda de la verdad"*.

(El País Sección NACIONAL 07/07/07)

3. Militares en Haití. Legisladores del FA piden más tiempo para Discutir

La pasada semana el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley solicitando al Poder Legislativo prorrogar por un año la autorización para la participación de militares uruguayos en la Misión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), que vencerá el próximo 22/07 (ver Informe Uruguay 290). El día 9/07 los diputados del partido de gobierno (Frente Amplio) que integran la Comisión de Defensa de esa Cámara se reunieron con la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, para analizar el tema. Allí Jorge Pozzi (Nuevo Espacio), Víctor Semproni, Luis Rosadilla (Movimiento de Participación Popular) y Jorge Menéndez (Partido Socialista) plantearon la necesidad de que el Poder Ejecutivo envíe estos proyectos al Parlamento con un plazo mayor antes de la salida programada del recambio de contingentes, para permitir discusiones más profundas respecto a la conveniencia de permanecer o no en cada misión. Estos reclamos eran también acompañados por el Partido Comunista, sector del FA que ha manifestado de forma más abierta y generalizada su rechazo al involucramiento de las FF.AA. uruguayas en este tipo de intervenciones. En este sentido, se acordó bajar de un año a 6 meses la autorización otorgada. Al día siguiente la Dra. Berrutti y el Sub Secretario de Defensa Nacional Dr. José Bayardi comparecieron ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, donde dejaron en claro que el Poder Ejecutivo pretende

seguir acompañando militarmente esta misión de ONU hasta su fin pero que naturalmente respetará la decisión que adopten las Cámaras. Allí se anunció por ejemplo que se renovó por un año la habilitación para que el Gral. Raúl Gloodtovsky siga ejerciendo como segundo jefe militar de la MINUSTAH. El Dr. Bayardi indicó que las tropas uruguayas no deberían abandonar el país antes de que el gobierno democráticamente electo dirigido por René Preval esté en condiciones de *"hacer valer el Estado de Derecho"*. Los miembros de la Comisión visitarán el país caribeño a finales de agosto para interiorizarse acerca de la marcha de la misión. Por su parte, el también integrante de esta Comisión, Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional) acusó de inconsistente la postura del partido de gobierno en torno al tema y afirmó que el MPP (sector mayoritario dentro del FA) pretende la finalización de la participación uruguaya en MINUSTAH, aunque no se atreve a afirmarlo frontalmente. Rosadilla, por su parte, desmintió esto y reiteró que simplemente se pretende generar discusiones más profundas e informadas sobre el tema en el Parlamento. Al tiempo que el integrante de la Comisión por el Partido Colorado, Diputado Sr. Daniel García Pintos aprovechó la presencia de la Ministra para acusar al FA de causar un *"daño estructural a las FF.AA., especialmente a Sanidad Militar, a través de la Rendición de Cuentas"*, aludiendo al ajuste anual del presupuesto público actualmente en discusión, que sin embargo marca un aumento lento pero sostenido en el presupuesto del MDN en términos absolutos desde 2004.

(La República Sección POLÍTICA 07, 10 y 11/07/07 El País Sección NACIONAL 09/07/07 El Observador Sección URUGUAY 10 y 11/07/07 Semanario Búsqueda Sección POLITICA 12/07/07)

4. Dictadura: Militares Reconocen Participación en Desapariciones

En artículo publicado por el diario "La República" (08/07) el periodista Roger Rodríguez escribe sobre las más recientes declaraciones de militares y policías vinculados a la represión durante el período dictatorial (1973-1985). En la página *"envozalta.net"*, los militares retirados José Gavazzo, Ernesto Ramas, Jorge Silveira y Luis Maurente, los ex militares Ricardo Arab y Gilberto Vázquez, y los ex policías Ricardo Medina y José Sande admiten su participación en operativos represivos, aunque desvían la responsabilidad hacia los mandos militares y al ex Presidente de facto, Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez. Según Roger Rodríguez, el Cnel. (r) José Gavazzo reconoce que actuó en las desapariciones de Adalberto Soba, María Claudia Gelman, Elena Quinteros y Alberto Mechoso. Por otra parte, en la antes referida página web se reconoce también la incidencia en los '70 de la "guerra fría", el "objetivo anticomunista", y el nexos con los servicios de inteligencia de EE.UU. y países europeos. Incluso, se admite la existencia del "Plan Cóndor" (coordinación entre las dictaduras del Cono Sur para la represión), que llamaban "ARPA-BRABO" por Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia. A su vez, en la web los procesados militares señalan que *"(...) también, como es de rigor en cualquier Servicio de Información del mundo, se llevaba un muy completo archivo de personas"*. Hecho en el cual implican responsabilidad a los servicios de Inteligencia de la Armada (N2), la Fuerza Aérea (A2), el Ejército (E2), la Policía (DNII), la Unidad de Servicios Aéreos "Capitán Boiso Lanza" (USACBL), los fusileros navales (FUSNA) y Contra-informaciones del Ejército. Por otra parte, el semanario "Brecha" (13/07) en nota redactada por el periodista Walter Pernas sostiene que en la referida página web se encuentra una descripción detallada del funcionamiento del Organismo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y del Servicio de Información de Defensa (SID). Al respecto se sostiene: *"En los hechos y debido a las actividades de los terroristas funcionaron dos OCHOA, la de la División de Ejército I, con sede en Montevideo, y la de la División de Ejército IV con sede en Minas (aprox. 122 kms. al NE de Montevideo)"*. De esta última era Jefe, desde febrero de 1974, el Gral. Gregorio Álvarez. Cabe recordar que los ocho militares y policías, que se encuentran actualmente encarcelados, fueron procesados por los delitos de "asociación para delinquir" y por la "privación de libertad" de Adalberto Soba, secuestrado en Argentina en 1976 y desaparecido en Uruguay, tras ser parte del traslado clandestino conocido como el "segundo vuelo". Este es uno de los ejes de la indagación que el magistrado Luis Charles y la Fiscal Mirtha Guianze continuarán realizando.

(La República Sección POLITICA 08/07/07 y Semanario Brecha Sección POLITICA 13/07/07)

5. Filman Película con Colaboración del Ejército Nacional

Culminó el 8/07 la filmación de la película uruguaya "Polvo nuestro que estás en los cielos" que recrea el momento en que el Palacio Legislativo es rodeado con tanques militares para ser posteriormente tomado a la fuerza el 27 de junio 1973. El film contó con la colaboración del Ejército Nacional y según su realizadora, la cineasta Beatriz Flores Silva, el argumento de la película se centra en la visión de una niña sobre la situación que se vivía en Uruguay previo al golpe de Estado.
(La República Sección POLÍTICA 09/07/07)

6. Armada Nacional Construye Barcas para la Empresa Botnia

En artículo publicado por el diario "El País" (09/07), el periodista Emilio Cazala consigna que están en construcción, en el Astillero Naval (dique seco ubicado en Punta Lobos, zona oeste de Montevideo), dos barcas que tendrán como destino el transporte de pasta de celulosa desde las instalaciones de la empresa de capitales finlandeses "Botnia", en Fray Bentos (aprox. 310 Kms. al NO de la capital) hasta el puerto de Nueva Palmira (unos 250 Kms. al NO de Montevideo). Las barcas tienen un costo total estimado de U\$S 1.700.000, y en su fabricación trabajan unas 160 personas (ver Informe Uruguay 290). Según informa el matutino, la labor a la cual está abocada la Armada, junto con otros emprendimientos de privados, suponen una apuesta a la revitalización de la construcción naval, que apuesta al dinamismo de astilleros y talleres navales para la construcción de embarcaciones de madera y de acero.
(El País Sección ECONOMÍA 09/07/07)

7. Fue a la Cárcel un Militar que Golpeó a un Niño

Un militar que golpeó a un niño de 5 años fue enviado a la cárcel acusado de lesiones graves. El militar fracturó el fémur del niño, hijo de su concubina, de un puntapié y luego lo trasladó al hospital para su asistencia. Ante la pregunta de los médicos, el militar declaró que estaban jugando y que no midió la fuerza.
(La República Sección POLÍTICA 09/07/07)

8. Aniversario de la Jura de la Constitución: No Habrá Desfile Militar

Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, decidió que el próximo 18 de julio, se realizará únicamente un acto cívico en la plaza Matriz, sin ningún tipo de desfile militar. Asimismo, designó a la Ministra del Interior, Daisy Tourné, como la única oradora en el acto en representación del gobierno. En la noche, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti dará un mensaje en cadena de radio y TV. El Presidente asistirá al acto, pero no habrá escenario ni estrado para las autoridades y la presencia militar se reducirá a los mandos que concurren como invitados.
(El Observador Sección URUGUAY 10/07/07)

9. Poco Sueldo Para Dirigir Inteligencia

El gobierno seguirá buscando cubrir la función de coordinador de Inteligencia del Estado. Hasta ahora no lo ha logrado porque, quizás, no se vea atractiva la remuneración. Según consigna el matutino "El País", así lo reconoció el Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, ante la comisión de Hacienda del Senado que estudia la Rendición de Cuentas.
(El País Sección NACIONAL 11/07/07)

10. La Intendencia de Montevideo Pagará a la FAU por Fotos Aéreas

El Intendente de Montevideo, Dr. Ricardo Ehrlich, resolvió autorizar el pago de U\$S 39.186 a la Fuerza Aérea Uruguaya por un registro fotogramétrico realizado en diciembre del 2006. El material recabado sirve para tener una visualización actualizada de la ciudad.
(El País Sección NACIONAL 11/07/07)

11. Cordero Aguarda que se Decida su Paradero

El pasado 4 de julio, el Juez Marco Aurélio de Melo, magistrado del Supremo Tribunal Federal (STF), solicitó el traslado del militar prófugo de la justicia uruguaya desde 2004, Manuel Cordero al 7º Regimiento de Caballería Mecanizada de Santana del Livramento. La defensa de Cordero pidió el traslado del Cnel. (r) a esta unidad militar o a la Brigada de la Policía Militar de Livramento. Se presume que en este último sitio tendría contactos con militares brasileños, con quienes realizó cursos en la Escuela de Guerra y con los cuales recibió entrenamiento de inteligencia y contrainsurgencia. Además, Cordero tendría conexiones con un grupo económico que desde San Pablo (Brasil), Asunción (Paraguay) y Buenos Aires (Argentina) habría ayudado a financiar su defensa, así como la de otros militares que afrontan juicios por violaciones a los DD.HH. en la región. Por decisión del Juez de Melo, el militar retirado debía ser transferido a la sede de la Policía Federal en Livramento, pero la Policía Federal se negó a hacerse cargo de él por carecer de las medidas de seguridad suficientes para ello. Acto seguido, el Juzgado Federal de 2º Vara en lo Criminal de Porto Alegre solicitó al Supremo Tribunal Federal que Cordero fuera transferido al Presidio Estadual de Santana do Livramento, una cárcel común para 135 presos, que alberga actualmente a más de 200. Pero tampoco allí era conveniente transferir al militar, ya que se supone que en dicho presidio opera un grupo mafioso que ha ayudado a fugar a varios reclusos. Mientras se espera que el teniente coronel al mando del 7º Regimiento de Caballería Mecanizada de Santana del Livramento, y el Comandante del Regimiento de la Brigada Militar del Estado de Río Grande del Sur digan si aceptan o no a Cordero, el magistrado continúa estudiando el caso. Por lo pronto aceptó incluir en el expediente los testimonios de las víctimas de Cordero que un mes atrás recibió de parte de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, a través del activista de DD.HH. Jair Krischke.

(La República Sección POLÍTICA 11/07/07)

12. Juan Carlos Blanco está Internado

Juan Carlos Blanco, Canciller durante la dictadura (1973-1985), procesado con prisión el año pasado por los asesinatos de Zelmar Michelini, Gutiérrez Ruiz (parlamentarios por el Frente Amplio y el Partido Nacional respectivamente) Barredo y Whitelaw (militantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros) se encuentra hospitalizado por una afección cardíaca.

(La República Sección POLÍTICA 11/07/07)

13. EE.UU. busca Apoyo para Intervenciones de ONU en Sudán y Somalia

Los subsecretarios para Asuntos Políticos, Nicholas Burns y Asuntos Hemisféricos, Thomas Shannon, del Departamento de Estado de los EE.UU. visitaron esta semana Uruguay como parte de una más amplia delegación oficial de su gobierno. Ambos se reunieron con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Reinaldo Gargano y con el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez. Tanto en esas reuniones como en declaraciones de prensa destacaron el compromiso del gobierno uruguayo con las misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y elogiaron la labor de las tropas uruguayas en MONUC (Congo), MINUSTAH (Haití) y UNMEE (Etiopía-Eritrea). Al mismo tiempo, comunicaron su interés en que los militares uruguayos permanezcan integrando la MINUSTAH, así como que pasen a apoyar nuevas intervenciones de ONU a desarrollarse en Sudán y Somalia.

(La República Sección POLÍTICA 11/07/07 El País Sección NACIONAL 12/07/07)

14. Asunción Alegre estaba Preso cuando Enterraron a Quinteros

El ex soldado del Ejército Nacional, Asunción Alegre, había sostenido ante la prensa haber enterrado el cuerpo de Elena Quinteros, la maestra y militante izquierdista desaparecida en 1976. Sin embargo, el periodista William Dialluto asegura que en 1976, Alegre estaba preso en una cárcel de Rocha (aprox. 210 kms. al NE de Montevideo) por los delitos de rapiña y tentativa de estafa. El militar habría sido procesado en 1974 y liberado en 1978. A partir de las declaraciones de Alegre, el equipo de antropólogos se había dispuesto a trabajar en el lugar indicado por él, ya que se suponía que el cuerpo sería hallado enseguida. Alegre afirmó haber cavado una fosa en un predio del Batallón Florida, ubicado en el kilómetro 14 de Camino Maldonado, por orden de los entonces May. Armando Méndez y Carlos Calcagno, en la que habría sido enterrada Quinteros. El Dr. Pablo Chargoña, abogado de la familia Quinteros, dijo que a quien le corresponde

descalificar o no al testigo es al Juez. También recordó el caso del soldado Sergio Pintado, que en el año 2000 dio información sobre enterramientos en el Batallón 13. Chargoña dijo que si bien el testimonio del soldado era contradictorio, sirvió para iniciar las tareas en ese establecimiento, donde fueron hallados los restos de Fernando Miranda. Sostuvo además que nunca se manejaron fechas porque no se conoce a ciencia cierta en qué año murió Quinteros. *“La Comisión para la Paz habló de 1976, pero si no existe cuerpo y no se hace una pericia forense, no es posible saber la fecha del fallecimiento”*, indicó. En otro orden de cosas, cabe destacar que el Alegre fue dado de alta el día 12/07 del Hospital de Clínicas. Alegre permanecía internado desde el 24/06 tras haber sufrido una golpiza.

(El Observador Sección URUGUAY 11 y 12/07/07; La República Sección POLITICA 13/07/07; Semanario Brecha Sección POLITICA 13/07/07)

15. Retoman Búsqueda de Restos de Desaparecidos

Tras el hallazgo de nueva información se reanudarán el próximo lunes 15/07 las excavaciones en busca de restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Se retomarán en cuatro lugares: nuevamente en los Batallones N° 13 y 14 del Ejército Nacional, el Grupo de Artillería N° 1 y en La Tablada. Los trabajos se extenderán por seis meses.

(La República Sección POLÍTICA 12/07/07; El País Sección NACIONAL 07 y 12/07/07; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 12/07/07)

16. Tte. Gral. Rosales se Reunió con la Ministra de Defensa de Argentina

El diario “La República” (12/07) consigna que la Ministra de Defensa de la República Argentina, Dra. Nilda Garré, recibió el día 11/07 al Cte. en Jefe del Ejército uruguayo, Tte. Gral. Jorge Rosales. Según señala el matutino, Garré recibió al militar uruguayo en su despacho, acompañada por el Jefe del Estado Mayor Gral. del Ejército argentino, Tte. Gral. Roberto Bendini, y por el Subsecretario de Asuntos Militares, Germán Montenegro, quienes durante una hora evaluaron la marcha de la misión de paz de las Naciones Unidas (ONU) en Haití (MINUSTAH- Misión de Naciones Unidas para Estabilizar Haití) y otras operaciones donde participan las FF.AA. de ambos países bajo el comando de la ONU. Durante la reunión, Garré destacó que la situación de Haití requiere que *“se tome el tema social en forma mancomunada”* y anticipó el proyecto de convocar a las FF.AA. latinoamericanas para *“comunicar experiencias”* en acciones de paz, con invitación a representantes europeos. Por su parte, Rosales destacó *“el intenso protagonismo latinoamericano”* en la misión de Haití, y la necesidad de avanzar en la *“reconstrucción”* del país caribeño, luego de la oportunidad que abrió la elección de un gobierno civil. Cabe recordar que en aquél país, las fuerzas de paz están desplegadas desde junio de 2004 y su mandato ha sido prorrogado hasta el 15 de octubre próximo por el Consejo de Seguridad de la ONU. A su vez, el Parlamento uruguayo analiza extender por seis meses la presencia de las FF.AA. uruguayas en Haití. En otro orden, las FF.AA. de Argentina y Uruguay llevarán adelante una serie de ejercicios conjuntos en el denominado “Operativo Ceibo”, que se prevé finalizará entre el 20 y el 24 de agosto próximo.

(La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 12/07/07)

17. Continúan Medidas De Reestructura En Sanidad Militar

En el marco de la reestructura del Ministerio de Defensa Nacional prevista en el proyecto de Rendición de Cuentas, la cual incluye la reestructura de la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA., mediante la eliminación del sistema de equiparación por rango y remuneración, la Presidencia de la República autorizó por decreto la contratación de hasta 60 médicos y técnicos para que se desempeñen en el Hospital Militar durante un año con posibilidad de renovación del contrato, por un sueldo nominal de \$13.866 (aprox. U\$S 570). El llamado público se realizó a efectos de cubrir los puestos *“que no puedan ser provistos hasta la nueva estructura orgánica”*, dice el decreto. En el ámbito castrense, y en particular desde los centros sociales militares, la reestructura es mirada con preocupación ya que se teme que provoque el retiro masivo de personal calificado, repercutiendo negativamente en el nivel de atención brindado por el Hospital Militar.

(El País Sección NACIONAL 12/07/07)

18. La Armada Nacional Patrulla Cerca de la Planta de Botnia

La Armada Nacional informó a fuentes de “El Observador” que en el marco de las amenazas previstas por los piqueteros de Gualeguaychu (ver Informe Uruguay 290) contra la empresa de pasta de celulosa BOTNIA ubicada en Fray Bentos (aprox. 300 kms. al NO de Montevideo) se están realizando realizando patrullajes fluviales y controles de navegación en el Río Negro. La zona de patrullaje es de 50 kilómetros. Por otra parte, la Armada comunicó que el pasado 03/07 en un operativo con funcionarios del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, se requisaron armas sin la guía de propiedad correspondiente en una embarcación. (El Observador Sección URUGUAY 13/07/07)

19. Proyecto de Reparación Integral para las Víctimas de la Dictadura

La organización Crysol, que nuclea a ex presas y presos políticos, presentó un proyecto de ley en favor de la “reparación integral” de las víctimas del período dictatorial (1973-1985). El texto jurídico del proyecto fue elaborado por el Dr. Oscar López Goldaracena, quien en la exposición de motivos de la iniciativa sostuvo: “Sin desconocer que desde 1985 se han dado pasos sucesivos en materia de reparación de las graves violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la dictadura, hasta el momento no se ha implementado una reparación integral”. En el proyecto de ley se solicita una indemnización de 740 unidades indexadas por día de detención (equivalentes a aprox. U\$S 50) a quienes estuvieron presos por motivos políticos, ideológicos o gremiales. En los casos de las mujeres que estuvieron presas la suma se incrementa un 30 % y en 60 % si se trataba de una embarazada. Para los menores detenidos se solicita una cifra 50 % aun si “hubiesen alcanzado la mayoría” de edad durante el tiempo transcurrido en la cárcel. Asimismo la iniciativa plantea que: “Si la persona hubiese sufrido, durante la detención o a raíz de la misma, interrupción del embarazo, lesiones graves o gravísimas, enfermedades o alteraciones psiquiátricas, trastornos por estrés postraumático, discapacidades supervinientes e independientemente de cuál sea el estado actual, la suma se incrementará con un equivalente a dos años de indemnización”. Por último el proyecto señala que el 14 de marzo, día del liberado, se deberá establecer como Día Nacional de la Memoria y dispone que el Poder Ejecutivo entregue a las organizaciones que nuclean a las víctimas “los padrones” del ex local del Servicio de información de Defensa (SID), en el que actualmente se encuentra el Centro de Altos Estudios Militares (CALEN) y del Establecimiento Militar de Reclusión número 2, por tratarse de “inmuebles emblemáticos y simbólicos para el mantenimiento de la memoria colectiva”. Allí se instalarían la “sede de las organizaciones de las víctimas” y un futuro “archivo nacional de la memoria”. (Semana Brecha Sección POLITICA 13/07/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional
de Quilmes www.unq.edu.ar